ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 12:15 horas del día 20 de octubre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación general del Sobre 2 correspondiente al expediente de contratación:

Expte.: 2020 292274

Denominación: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA OBRA DE "PROYECTO DE NUEVA EDAR DE LA AGLOMERACIÓN DE PUERTO REAL (CÁDIZ)".

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 348.161,84 €

PRESIDENTE:
D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES
D. JOSÉ MANUEL PEREGRÍN GONZÁLEZ. Habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
D. EMILIO GÓMEZ EXPÓSITO. Interventor Delegado.
Dª. M.ª ROCÍO VILLACRECES GONZÁLEZ. Titulada Superior.

SECRETARIA
Dª. DINA SARAI VALLEJO MAZA. Jefa de Departamento de Servicios, Suministros y Convenios.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr Presidente declara abierto el acto público, al que asiste público a través de la aplicación CIRCUIT, y se procede a la apertura del Sobre 2 de la siguientes empresas admitidas:

1. INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.
2. GRUSAMAR INGENIERÍA CONSULTING, S.L.U.
3. GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
4. CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA)
5. UTE OMICRON AMEPRO – GIS – BEFEPA INGENIERÍA.
6. CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L.
7. UTE AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. - TÉCNICAS GADES, S.L.
8. IBERVÍAS INGENIEROS
9. UTE IDSUR - ATTEC
10. CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	28/10/2020	PÁGINA 1/2
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu638J6GE5BJrUZTo+I8DHK5iBR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

11. UTE AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A. – VS ING INNOVA 2016, S.L.
12. UTE INCRESCENDO CONSULTORES – ENSAYOS Y PROYECTOS, S.L.
13. UTE PROASUR INGENIERÍA CIVIL – INCO ESTUDIO TÉCNICO
14. SGS TECNOS, S.A.
15. APPLUS NORCONTROL
16. IDOM
17. UTE NARVAL - PRYDO

No se observa inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación contenida en el sobre 2.

A tenor de lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa pone a disposición la documentación del sobre 2 para que la Comisión técnica designada al efecto emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y dicha Comisión posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación, la apertura del sobre 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,	LA SECRETARIA,
Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez	Fdo. Dina Sarai Vallejo Maza

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	28/10/2020	PÁGINA 2/2
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu638J6GE5BJrUZTo+I8DHK5iBR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	